



Asamblea General

Distr. general
21 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

**Comité Preparatorio de la Reunión
Intergubernamental Internacional de Alto Nivel
sobre la Financiación del Desarrollo
Segundo período de sesiones sustantivo
12 a 23 de febrero de 2001**

**Informe de la reunión consultiva regional
sobre la financiación del desarrollo en la región
de Europa Ginebra, 6 y 7 de diciembre de 2000**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1-15	2
I. Movilización de los recursos financieros para la transformación y el desarrollo: la dimensión nacional.	16-26	4
II. Importancia de la asistencia oficial para crear condiciones favorables al desarrollo sostenible	27-38	5
III. La inversión extranjera directa y la reestructuración de las economías en transición y las economías emergentes	39-48	8
IV. Una perspectiva regional de las cuestiones financieras mundiales	49-60	10
V. Conclusión	61-62	11

Anexos

I. Resumen del Presidente	13
II. Programa de la reunión	16

Introducción

1. La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa (CEPE), Sra. Danuta Hübner, inauguró la reunión consultiva regional sobre la financiación del desarrollo en la región de Europa. Hizo hincapié en que el principal objetivo de la consulta era intercambiar opiniones y experiencias sobre la forma de atraer corrientes de capital de los sectores público y privado en las economías en transición y utilizarlas efectivamente para el desarrollo. Asimismo, la reunión debía establecer perspectivas regionales sobre las cuestiones relacionadas con la gestión de los sistemas monetarios y financieros a nivel mundial. La Secretaria Ejecutiva recordó que la reunión formaba parte del proceso preparatorio de la Reunión Intergubernamental Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo, que se celebraría en 2002.

2. El Sr. Jørgen Bøjer (Dinamarca), Presidente del Comité Preparatorio de la Reunión de Alto Nivel fue elegido Presidente de la reunión consultiva. El Sr. Bøjer dio detalles acerca de los preparativos para la Reunión de Alto Nivel, señalando, entre otras cosas, la participación de otras comisiones regionales, órganos de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, y el Banco Mundial así como entidades de la sociedad civil y la comunidad empresarial.

Organización de la reunión

3. La reunión consistió en una serie de reuniones de grupos sobre cinco temas específicos relacionados con el problema general de la financiación del desarrollo.

4. El presente informe se basa en las opiniones expresadas y las sugerencias formuladas por los integrantes de los grupos, los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y representantes del sector empresarial privado. En él se refleja la experiencia adquirida en la región y se presentan las conclusiones que podrían ser de utilidad en los preparativos de la Reunión de Alto Nivel. El presente no es un texto acordado por los gobiernos que integran la CEPE, sino un informe de la reunión preparado por la secretaria de la CEPE. En el anexo I figura el resumen preparado por el Presidente, y en el anexo II el programa de la reunión.

Financiación del proceso de transformación y desarrollo en las economías en transición de la CEPE

5. En la sesión plenaria se plantearon algunas cuestiones importantes que se examinaron más en detalle en las sesiones de trabajo posteriores. Se hizo hincapié en que la situación de Europa era singular debido a las grandes disparidades de los niveles de desarrollo económico en los diferentes países. Las economías en transición tienen un nivel de ingreso real per cápita muy inferior al de los países de Europa occidental, pero también hay grandes diferencias en el nivel de desarrollo económico de las propias economías en transición, lo que subraya la importancia de las cuestiones relacionadas con la financiación del desarrollo en Europa. Uno de los objetivos principales de las políticas económicas es lograr un crecimiento económico sostenido y una reducción significativa de las diferencias de ingreso entre el Este y el Oeste. Sin embargo, la experiencia demuestra que el proceso de recuperación insumirá un tiempo considerable y será necesario llevar a cabo una profunda reestructuración de esas economías, subrayando la necesidad de que se hagan grandes inversiones en equipo y recursos humanos, las que deberán financiarse principalmente con cargo a recursos internos.

6. Se subrayó que muchas economías en transición tenían problemas económicos y sociales crónicos que obedecían esencialmente al subdesarrollo, incluidos niveles medios de ingreso real per cápita muy bajos (según las normas internacionales), pobreza generalizada, sistemas inadecuados de atención de la salud y crecientes diferencias en los ingresos y la situación social. No obstante, los problemas que conlleva la transición se suman a los del desarrollo, y ambos se ven agravados por las consecuencias económicas y políticas de una depresión sin precedentes como resultado de la transformación, así como de numerosos conflictos, e incluso guerras, en algunas partes de la región. Se trata de una combinación de problemas de gran complejidad, a resultas de los cuales esas economías, y sus poblaciones, se han visto sumidas en niveles excesivamente elevados de tensión y sufrimiento.

7. Los donantes occidentales señalaron que el desarrollo económico y su financiación seguían siendo una cuestión crucial y que, por lo tanto, el proceso preparatorio de la reunión de alto nivel era una muy buena oportunidad para identificar los factores fundamentales del desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

Hicieron hincapié en la gran importancia de los factores internos, las políticas de reforma congruentes encaminadas a lograr un progreso económico y social de base amplia para el proceso de transición y el proceso de desarrollo económico en general. La asistencia para el desarrollo debe considerarse como un catalizador que facilita y apoya a las actividades a nivel nacional. Se debe prestar atención a las medidas diseñadas para aumentar la eficiencia de la asistencia, incluido el mejoramiento de la coordinación entre los países donantes y las instituciones financieras internacionales. Se hizo hincapié en la necesidad de que los países desarrollados se esfuercen por alcanzar, a la brevedad, el objetivo de elevar al 0,7% de su producto interno bruto (PIB) el nivel de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). En vista de la variedad de niveles de desarrollo y de la diversidad de los problemas conexos, es necesario ajustar la asistencia oficial y el alivio de la deuda a las necesidades y circunstancias concretas de cada país. Asimismo, se señaló que el aumento del acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados era fundamental para apoyar su crecimiento económico.

Estrategias

8. Se señaló que no existía una fórmula universal para lograr el desarrollo económico y achicar las diferencias con respecto a las economías más desarrolladas. Ello depende de una variedad de factores, cuya importancia relativa es difícil de cuantificar. Por lo tanto, es difícil también emular las estrategias de desarrollo que se han aplicado con éxito en países como Irlanda. En forma más general, el factor fundamental es la capacidad de absorción interna, la que, a su vez, depende de factores como la eficacia de las instituciones, la estabilidad macroeconómica, las reformas estructurales, la estrecha integración con la división internacional del trabajo y la calidad del capital humano.

9. También se señaló que las políticas de reforma coherentes y consistentes eran condición *sine qua non* para lograr el éxito del desarrollo. Se deben aplicar fuertes restricciones presupuestarias al “antiguo” sector empresarial y debe crearse un entorno propicio para la creación de nuevas empresas, especialmente las empresas pequeñas y medianas.

Inversiones de capital fijo e inversión extranjera directa

10. La inversión de capital fijo es el motor del cambio técnico y, por lo tanto, es una parte fundamental del proceso de creación de estructuras económicas competitivas en los países en transición. Es difícil determinar si la inversión es causa del crecimiento económico o viceversa, de allí la conveniencia de considerarlo un proceso de fortalecimiento mutuo. Existía la preocupación de que la falta de inversión de capital fijo y las tasas de crecimiento económico que no eran las esperadas pudieran redundar en pérdidas de capital humano en las economías en transición ya fuera por la pérdida de aptitudes asociadas con el desempleo elevado y persistente o por la emigración.

11. La inversión extranjera directa puede desempeñar una importante función catalizadora en el proceso de transición, ya que no sólo es una fuente de fondos para financiar los déficits externos sino también de nuevas tecnologías y conocimientos.

Financiación interna y externa

12. Se destacó la gran diferencia que existe entre los problemas de financiación externa de las economías en transición. De todos modos, el grueso de la inversión interna casi siempre se financia en el país.

13. En los principales países que aspiran a integrar la Unión Europea, el problema fundamental es la falta de correspondencia entre el ahorro y la inversión. Los bajos ahorros internos contrastan con las necesidades muy elevadas en materia de inversión (en parte debido a factores demográficos). Ello también refleja en parte la necesidad de cumplir con las elevadas normas de acervo comunitario en las esferas de la energía, el medio ambiente y el transporte. Pero en esos países cada vez se dispone de más capital privado (extranjero), reduciéndose de esa forma la necesidad de asistencia multilateral y bilateral oficial.

14. Por el contrario, en las economías en transición menos desarrolladas la base del ahorro interno es débil y la intermediación financiera subdesarrollada. Los gobiernos hacen frente a una base de ingresos internos insuficiente, que ni siquiera les permite cumplir su función básica de “vigilancia”. Se prevén corrientes de capital privado, pero sólo en forma limitada. Esos países siguen dependiendo enormemente de la asistencia oficial, cuya prioridad principal debe ser la financiación de proyectos de infraestructura pública.

Función de la asistencia oficial

15. Se hizo hincapié en la importancia de la asistencia oficial de países occidentales para el éxito del proceso de transición y para la creación de las bases de un proceso sostenido de desarrollo económico. Pero se subrayó también que la asistencia oficial sólo podía complementar las actividades nacionales. Sin embargo, los donantes occidentales deben recordar que el éxito del proceso de transición redundará en su propio interés, dado que ello ayudará a garantizar una estabilidad económica y política a largo plazo en toda Europa. Esa fue una de las enseñanzas del Plan Marshall, que representó una evaluación fidedigna y con visión de futuro de lo que era necesario para garantizar la recuperación económica y la estabilidad política en Europa occidental después de la segunda guerra mundial.

I. Movilización de los recursos financieros para la transformación y el desarrollo: la dimensión nacional

Cuestiones relativas a la movilización de los recursos nacionales durante las transformaciones económicas

16. Desde la época de la revolución industrial, ha sido importante movilizar los recursos nacionales para crecer, ya que gran parte de la inversión nacional que ha impulsado ese crecimiento se ha financiado mediante el ahorro de los propios países. Hoy en día, ocurre lo mismo, pero los países de la región oriental de la CEPE experimentan una transformación económica que lleva aparejados unos costos sociales y económicos excepcionalmente fuertes. Según parece, aunque en la segunda mitad del decenio de 1990 aumentó el ahorro, hay una diferencia considerable entre la demanda de inversiones y la disponibilidad de recursos nacionales de la región.

El nexo entre el ahorro y la inversión, y las deficiencias de la intermediación financiera

17. Se ha dicho que, según un estudio reciente elaborado por la secretaría de la CEPE, hay una correlación fuerte entre la tasa de ahorro y la tasa de inversiones de todas las economías en transición. Sin embargo, en la teoría económica se atribuye a los ahorros un papel ambiguo en el crecimiento económico. El aumento del

ahorro puede plasmarse en un aumento de la inversión, lo que, a su vez, incrementará el crecimiento; pero también el incremento del crecimiento puede estimular el ahorro (causalidad inversa). No obstante, la elevación de las tasas de ahorro y de inversiones que se ha registrado en la mayoría de los países que experimentan transformaciones económicas contrasta con la variabilidad bastante fuerte de su tasa de crecimiento económico.

18. La mayoría de los participantes estuvieron de acuerdo en que la falta de instituciones o la ineficacia de las existentes era una de las razones principales por las que el ahorro nacional no siempre se encauzaba hacia la inversión. Las normativas deficientes estorban el desarrollo de los mercados financieros y ello, a su vez, limita la movilización del ahorro nacional. La mala administración del sector bancario también puede dificultar las inversiones. La creación de mercados de la propiedad inmobiliaria y el afianzamiento de éstos pueden ser muy útiles para mejorar los servicios de intermediación, pero para ello tiene que haber unos derechos de propiedad bien definidos. La ineficacia de las instituciones financieras puede llevar a que los particulares y las empresas pierdan la confianza en ellas, con lo que aumentará el desfase financiero.

19. Por tanto, se considera muy importante crear unos sistemas financieros y unos mercados de capitales en las economías en transición, y afianzarlos, para movilizar el ahorro de los particulares. Hay fuertes indicios de que los países con los sistemas financieros mejor afianzados encauzan más ahorros hacia la inversión. Por consiguiente, es probable que si se aceleran las reformas financieras de las economías en transición, se estimule el ahorro de los particulares y se obtengan, así, unas tasas de crecimiento económico más elevadas. Por otra parte, si hay un excedente de ahorros pero no hay instituciones apropiadas o las que hay son inefectivas, entonces las instituciones financieras internacionales deberán intervenir y destinar fondos locales a la inversión.

20. Además, hubo acuerdo en que también la macroeconomía era importante para subsanar el desfase financiero. Había que aplicar una política macroeconómica racional para incrementar la tasa de ahorro, y también podría ayudarse a encauzar el ahorro nacional hacia la inversión aplicando unas políticas interior y exterior coherente.

21. Por otra parte, había cierta preocupación entre los participantes por el hecho de que la región tuviera una estructura de edad desfavorable, es decir, una proporción creciente de personas mayores con poca propensión a ahorrar. Ello tenía repercusiones importantes para la seguridad social. A medida que envejezca una población, tenderá a aumentar el gasto público entendido como porcentaje del PIB, lo que hará que, si no varían los demás factores, disminuya la tasa de ahorro nacional. También había indicios de que las personas no ahorran cuando estaban en su mejor momento, como se postula en la hipótesis del ciclo de vida.

Financiación de la pequeña y mediana empresa

22. Se consideró que era importante crear un clima que favoreciera la financiación de la pequeña y mediana empresa. Por lo común, los préstamos de la banca extranjera se encauzan hacia los sectores más rentables, en los que, en general, no hay empresas pequeñas ni medianas. Si bien los prestamistas internacionales respaldan a esas empresas, la banca local no lo hace, ya sea porque no cuenta con las instituciones apropiadas, porque no se gestione bien o porque le falte competencia. No obstante, en algunos países las empresas pequeñas y medianas prosperan, ya que ellas mismas financian la mayoría de sus inversiones.

Colaboración del sector público con el sector privado

23. Los gobiernos y las instituciones oficiales pueden movilizar recursos privados locales para financiar operaciones empresariales de infraestructuras que sean viables desde el punto de vista comercial. Entre los métodos directos están el utilizar la mano de obra local, movilizar otros recursos locales, repartir los riesgos entre el gobierno y el sector privado y recurrir a servicios locales de asesoría profesional (jurídica, técnica, etc.).

Ingresos destinados al desarrollo social

24. Había preocupación por la posibilidad de que la necesidad actual de recabar recursos nacionales para reestructurar la economía estorbara el desarrollo social de la región. Lo cierto era que había que tratar simultáneamente los problemas sociales y los económicos. Se considera que el desarrollo social es una inversión humana (en educación, sanidad y servicios sociales) que no sólo mejora el bienestar social, sino que también aumenta el capital humano que se necesita para mante-

ner el crecimiento económico. En Europa occidental, tanto el Estado como el sector privado y la sociedad civil ofrecen prestaciones sociales, pero en las economías en transición ha disminuido el papel del Estado, el sector privado se halla en una etapa muy incipiente (y sirve sólo a quienes tienen poder adquisitivo) y la sociedad civil aún no está preparada para cargar con esa responsabilidad.

Observaciones finales

25. Parece que la financiación externa, por ejemplo la inversión extranjera directa, es un factor importante para estimular el crecimiento, lo que quizá obedezca a que se trata de un tipo de inversión que aporta tecnología y nuevos métodos de organización. Sin embargo, la investigación contrastada que se ha hecho en este ámbito sigue siendo escasa y las pautas actuales de construcción de modelos no sirven para determinar ni la magnitud de esos beneficios ni las condiciones que favorecen su obtención.

26. Sin embargo, en general cabe prever que las economías en transición sigan el método tradicional de recurrir primordialmente a su ahorro nacional para financiar el desarrollo y el crecimiento futuros. Por tanto, la política nacional será muy importante a la hora de movilizar el ahorro y la inversión privados.

II. Importancia de la asistencia oficial para crear condiciones favorables al desarrollo sostenible

27. El debate se centró en qué ayuda podían prestar las instituciones financieras oficiales para crear las condiciones que favorecieran el crecimiento económico sostenible de las economías en transición. En varios momentos del último decenio, esas economías han tenido que comprender simultáneamente labores de estabilización macroeconómica y de reforma sistémica y estructural, lo que les ha exigido unos recursos considerables que, al menos en las primeras etapas de la transición, no han podido obtener, por lo general, de fuentes internas ni de inversionistas extranjeros privados. Han intentado llenar la laguna las instituciones bilaterales y multilaterales, y sobre todo el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), que se creó especialmente a esos efectos y que se ocupa de cuestiones relativas a la transición.

28. Los participantes estuvieron de acuerdo en que el suministro mundial de fondos oficiales (especialmente de AOD) tiene sus límites y que para atender las necesidades de financiación de las economías de transición habrá que acudir, cada vez más, a fuentes privadas. Lo cierto es que, gracias a la mejora del clima de inversión de muchas economías en transición, el sector privado aporta ya la mayor proporción del capital. Por lo que atañe a los fondos oficiales, se señaló reiteradamente que deberían catalizar el desarrollo del sector privado y la movilización del capital privado. Varias delegaciones de países con economía en transición subrayaron lo importante que era la asistencia oficial en las primeras etapas del proceso de transición, ya que a ellos los había ayudado a lograr la estabilidad macroeconómica y los había encaminado hacia la recuperación económica. Además de proporcionar fondos sumamente necesarios, los convenios con las instituciones oficiales ayudan a fomentar la confianza de los inversionistas. Sin embargo, también se subrayó que la asistencia oficial debería considerarse algo temporal y que no podía suplantar, a largo plazo, ni a los ajustes y las reestructuraciones nacionales ni a la movilización de los ahorros locales. Se prevé que, aun cuando aumente la entrada de capital extranjero, el ahorro nacional aporte la mayoría de los recursos que se destinen al desarrollo.

Heterogeneidad regional y necesidad de que se siga prestando asistencia

29. Una cuestión importante es la de la heterogeneidad de los países en transición y sus necesidades futuras de asistencia oficial. Esas grandes diferencias se reflejan, por ejemplo, en la variación de los ingresos (hay siete países que cumplen los requisitos para acogerse a los acuerdos de crecimiento y reducción de la pobreza del Fondo Monetario Internacional (FMI)), en el progreso hacia la estabilidad, en la etapa de reforma económica en que se hallan y en su grado de acceso a los mercados internacionales de capitales. Hubo consenso en que, si bien, por lo general, había disminuido la necesidad de asistencia oficial, ésta seguía siendo importante durante la transición. Sin embargo, también seguía existiendo el problema de adaptarla a la variación de las necesidades y a la evolución de los diversos sectores de cada país.

30. A medida que los países entraban en una etapa más avanzada de reforma, sus circunstancias y sus necesidades financieras variaban y evolucionaban. En las economías de transición avanzadas de ingresos media-

nos, que, por lo general, han logrado atraer capitales privados de diversa índole, las instituciones financieras internacionales siguen promoviendo la aplicación de reformas sistémicas, financiando infraestructuras y ayudando a limpiar el medio ambiente y a impartir capacitación a los efectos. Debe tenerse presente que el acceso a los mercados internacionales de capitales no garantiza, en la actualidad, unos plazos de vencimiento lo suficientemente largos como para poner en marcha proyectos con períodos de gestación prolongados. En cuanto a los países menos avanzados que se están reformando, siguen necesitando un volumen bastante mayor de asistencia de corte más tradicional, para ayudar al desarrollo económico, a la estabilización macroeconómica y a la reforma estructural.

31. *Los gobiernos hicieron las siguientes propuestas:*

a) La asistencia oficial debería constituir un suplemento de los fondos que aportara el sector privado. Los fondos públicos no deben suplantar a los privados;

b) No debería retirarse apresuradamente la asistencia oficial, ya que ello podría perjudicar a otros programas nacionales;

c) Habría que mantener la posibilidad de recurrir, en última instancia, a las instituciones financieras internacionales para que prestaran asistencia de emergencia;

d) Una delegación propuso que los países desarrollados cumplieran su promesa de destinar el 0,7% de su PIB a prestar AOD;

e) Habría que aliviar la deuda de varias economías en transición de ingresos bajos que, al parecer, tenían una carga insoportable.

Asistencia para el crecimiento económico sostenible

32. Hubo consenso en que las instituciones financieras internacionales deberían, además de proporcionar recursos, promover unas reformas de mercado duraderas y unas medidas políticas que sentaran las bases del crecimiento económico sostenible. Se dijo que su función clásica era financiar infraestructuras y que tenían efectos externos positivos. Sin embargo, el debate se centró en la idea de que la capacidad de influencia que otorgaban los fondos oficiales debería utilizarse para influir al máximo en los procesos de transición. Entre

los mecanismos o las medidas políticas que podrían utilizarse para ello están la imposición racional de condiciones, el estrechamiento de las relaciones con las instituciones financieras internacionales y el sector privado y el fortalecimiento de las instituciones que sirven de apoyo al mercado. En particular:

a) Varios gobiernos donantes señalaron que habían obtenido beneficios de las condiciones que se les habían impuesto (es decir, de las condiciones que les habían impuesto las instituciones financieras internacionales para proporcionarles recursos). En muchos casos, consideraban que esos beneficios —que se derivaban de la ayuda prestada por las instituciones financieras internacionales en materia de formulación de políticas y proyectos, asistencia técnica, supervisión del cumplimiento de los parámetros de los programas, etc.— eran más importantes que la disponibilidad de fondos;

b) Se estimaba que las instituciones financieras internacionales deberían seguir procurando mejorar las instituciones bancarias, financieras, jurídicas y reglamentarias, pero también que era importante reconocer que había trabas políticas importantes que habían impedido actuar de manera efectiva en el pasado, y que había que ocuparse de ellas;

c) Se estimaba que la capacidad que tenían las instituciones financieras internacionales de movilizar fondos privados prestando su nombre para proyectos y compartiendo los riesgos correspondientes con el sector privado es una capacidad importante. Esas instituciones pueden tomar la iniciativa en proyectos, regiones y países en los casos en que el sector privado sea reacio a tomarla;

d) La participación de las instituciones financieras internacionales en diversos proyectos puede servir de base para mejorar la gestión empresarial de la economía en la que se ejecuten.

33. Otro mecanismo para forjar compromisos que es beneficioso y que ha sido seleccionado por diversos países receptores es el proceso de negociación previo al ingreso en la Unión Europea, que se considera un proceso preliminar de reforma estructural y un aliciente fundamental para hacer ajustes internos e introducir medidas estructurales, como la privatización y la liberalización, y mejorar su sostenibilidad. Diversos fondos y programas de asistencia técnica de la Unión Europea han financiado programas previos al ingreso en ella.

34. Las instituciones financieras internacionales han desempeñado una función esencial de apoyo a la creación y el desarrollo de empresas pequeñas y medianas mediante la concesión de préstamos, la participación en el capital social y el asesoramiento en materia de estrategia política. Se consideraba que, además de cumplir un papel en la recuperación económica —observación que habían hecho algunos oradores—, las empresas pequeñas y medianas cumplían un papel en el desarrollo de la sociedad civil y del libre comercio, que era esencial para la evolución de un régimen de mercado eficiente.

35. *Los gobiernos manifestaron las siguientes opiniones:*

a) Podría incrementarse aún más la efectividad de la imposición de condiciones si se procurara ajustarla más a las circunstancias concretas de cada país. Convendría que los donantes y los receptores entablaran un diálogo sobre política en los casos en que aún no lo hubieran entablado;

b) Las instituciones financieras internacionales y otros donantes oficiales deberían evitar competir en cuanto a suavizar sus condiciones, ya que era probable que, a causa de ello, se aplazaran las reformas necesarias, lo que repercutiría negativamente, a largo plazo, en los países receptores;

c) La competencia entre los donantes podría llevarlos a otorgar subvenciones excesivas y no tan eficaces como debieran ser, con lo que también se reduciría la ayuda que pudieran prestar a otros receptores;

d) Debería estudiarse más a fondo qué posibilidades había de utilizar la colaboración del sector público con el sector privado como medio de movilizar fondos y de compartir riesgos; pero algunos gobiernos advirtieron que esa colaboración no era una panacea.

Coordinación de la ayuda y cuestiones regionales

36. En el debate, se plantearon varias cuestiones relativas a la coordinación de la ayuda por los donantes y a la necesidad de que se adoptaran medidas para fortalecer los lazos regionales.

37. Aunque se había progresado algo en cuanto a coordinar la asistencia entre los donantes (tanto bilaterales como multilaterales), los participantes estimaban que había que progresar más. La diversidad de los objetivos de los numerosos donantes, las divergencias de

éstos en cuanto a la determinación de las necesidades de los países y las distintas preferencias nacionales con respecto a la ayuda dificultaban el coordinarla. Sin embargo, un participante señaló que la falta de experiencia de las economías en transición en cuanto a administrar ayudas hacía que esas economías tuvieran, a veces, dificultades para aprovecharla. Otro señaló que, con frecuencia, se había retrasado el desembolso de la ayuda.

38. Algunas zonas de la región de la CEPE podrían beneficiarse de una cooperación regional más efectiva, sobre todo en lo que respecta al comercio y las infraestructuras, ya que las relaciones económicas del régimen anterior dependían de la voluntad del gobierno más que de las fuerzas del mercado y de las ventajas que ofrecieran unos agentes con respecto a otros. También se había progresado algo en este ámbito, pero hubo coincidencia en que había que progresar más. Muchos de los países de Europa sudoriental han ofrecido la oportunidad más reciente de poner a prueba este nuevo planteamiento.

III. La inversión extranjera directa y la reestructuración de las economías en transición y las economías emergentes

39. Se consideró que la inversión extranjera directa (IED) era una de las principales fuentes de financiación para colmar las lagunas de financiación de las economías en transición. Con todo, las corrientes de IED captadas por las economías en transición han sido relativamente poco significativas (salvo unas pocas excepciones) y presentan unas marcadas diferencias según los países. Los principales impedimentos para un crecimiento más acelerado de la IED en las economías en transición son la falta de las políticas necesarias (que tal vez hayan sido aprobadas por los parlamentos), su aplicación deficiente y la escasa capacidad de iniciativa de los agentes nacionales (la deficiente capacidad de una sociedad para ajustarse al nuevo entorno del mercado).

40. En la actual situación de las economías en transición se observan varios tipos importantes de inversión extranjera directa y sus efectos:

a) Está bastante diversificada la distribución del total de la inversión extranjera directa acumulada

durante los últimos 10 años en los países receptores. Por lo que se refiere a su volumen total, el grueso de la IED se concentra en cuatro o cinco economías en transición. Aunque la Federación de Rusia figura en esta lista, ocupa uno de los últimos lugares en lo que se refiere a la IED per cápita;

b) Las corrientes de inversión extranjera directa en cuanto porcentaje del total de capital fijo de las economías en transición también varía, aunque de manera menos importante, e incluso en los países que presentan los mejores resultados supone menos del 10% del volumen total, lo que indica que incluso en esos países, la IED no es la principal fuente de formación de capital;

c) Los resultados observados en el sector manufacturero ponen de manifiesto un aumento de la productividad, su mayor orientación hacia las exportaciones y una elevada tasa de capacidad de reinversión en las empresas que cuentan con participación extranjera. Asimismo, evidencian claramente la diferencia cada vez mayor existente entre los resultados de las empresas extranjeras y los nacionales dentro de un mismo sector y también dentro de un mismo país;

d) Un efecto indirecto de las adquisiciones llevadas a cabo por empresas extranjeras, en particular por las empresas transnacionales, que a veces suscitan una valoración negativa por parte de la opinión pública, ha sido la transformación de empresas nacionales independientes en filiales de grupos extranjeros, lo que implica una cierta pérdida de soberanía a la hora de tomar las decisiones y de pasar a una esfera de competencia distinta (principalmente dentro de las redes de distribución de las empresas multinacionales);

e) Las políticas públicas en materia de inversión extranjera directa difieren en múltiples aspectos según el país receptor del que se trate. Entre estas medidas se destacan: los métodos de privatización (alcance y condiciones), los regímenes nacionales (incentivos para la IED o incentivos de carácter no discriminatorio), el posible sesgo favorable a grandes inversores y, por ende, a la IED, y los incentivos para las inversiones de puesta en marcha de actividades o para inversiones de tipo totalmente nuevo. Con todo, la promoción de la inversión (tanto nacional como extranjera) en las economías en transición a menudo tiene que hacer frente a las limitaciones presupuestarias debido a los bajos niveles de los ingresos públicos.

41. Se dedicó una gran atención a cuestiones relacionadas con las políticas públicas, en particular las relacionadas con la inversión extranjera directa. La cuestión principal era determinar el tipo de políticas más eficientes para captar la IED, en particular el papel que cabía atribuir a los incentivos, si es que cabía atribuir alguno, para estimular la captación de inversiones procedentes del extranjero. Los participantes coincidieron en que las claves del éxito residían en: a) unas políticas económicas coherentes y congruentes y b) un entorno general favorable para las inversiones económicas (tanto extranjeras como nacionales). Se consideró que las políticas encaminadas a otorgar de manera selectiva incentivos a los inversores extranjeros creaban distorsiones en la economía y no eran eficientes a largo plazo desde el punto de vista del bienestar social.

42. Los casos de éxito en las economías en transición se observan principalmente en países que han logrado ofrecer un entorno estable (tanto desde el punto de vista económico como político) y mantener unas políticas coherentes, transparentes y previsibles. A su vez, los casos de éxito de carácter microeconómico ponen de relieve la importancia de la coherencia política y la cooperación entre las distintas administraciones (general, local y municipal). En cambio, la captación de inversión extranjera directa ha sido mucho menor en países y regiones donde predominan la inestabilidad política y económica, la delincuencia, la corrupción, un sistema judicial débil y una infraestructura deficiente.

43. La experiencia de algunos países de Europa occidental en el fomento de un crecimiento basado en la inversión extranjera directa también puede ser muy instructiva para las economías en transición. La experiencia de Irlanda, por ejemplo, demuestra que un país tiene un gran margen de maniobra para captar la IED, no sólo porque puede ofrecer un acceso relativamente fácil a un gran mercado (su calidad de miembro de la UE), mano de obra cualificada e incentivos fiscales, sino además por cumplir sistemáticamente sus compromisos políticos (durante varios decenios se aplicaron las mismas políticas) y brindar un apoyo complementario mediante la aplicación de políticas conexas (como las de educación y capacitación y el fomento de las capacidades necesarias) a fin de conseguir que esas inversiones sean duraderas.

44. Se recomendó a las economías en transición tener presente que no siempre las empresas locales podrían estar interesadas en promover la inversión extranjera directa, toda vez que tendrían que hacer frente a una

mayor competencia. Cuando la gestión pública fuese deficiente, esos grupos de interés podrían crear serios obstáculos a las IED. La formación de cárteles de empresas locales para restringir la competencia y defenderse de empresas con participación extranjera es una práctica también común en algunos países.

45. Las economías en transición que aspiran a ser miembros de la Unión Europea deben armonizar paulatinamente sus políticas de inversión con las de la Unión Europea. En efecto, la Unión Europea no permite la concesión de privilegios especiales a los inversores extranjeros y, por ese motivo, a ningún grupo determinado de empresas. Así pues, algunos de los incentivos especiales vigentes en algunos países (como zonas francas, regímenes de desgravación fiscal y similares) tendrán que desaparecer paulatinamente.

46. Se señaló que, aunque la atención principal se había centrado en las políticas de los países receptores, el debate había sido mucho menos intenso en el caso de las políticas relacionadas con las inversiones en el extranjero que se aplicaban en los países de origen; se observaron divergencias notables entre éstas, que también podrían provocar distorsiones. Se consideró que era necesaria una mayor cooperación e intercambio de información en esta esfera a fin de conseguir una mayor uniformidad y cohesión.

47. Las normas y políticas comerciales acordadas en el plano internacional, en particular en el contexto de la Organización Mundial del Comercio (OMC), también repercuten de manera importante en la inversión extranjera directa. Sin embargo, los logros conseguidos son limitados en lo que se refiere a las políticas relacionadas estrictamente con las inversiones procedentes del extranjero y las inversiones en el interior extranjero. En el marco de las negociaciones celebradas en la OMC en los últimos tres años se han observado algunos intentos de unificar las normas internacionales aplicables a la IED (y, hasta cierto punto, a las inversiones de cartera de agentes extranjeros). Además están vigentes algunas normas internacionales relativas al comercio en el sector de los servicios que abarcan parcialmente aspectos relacionados con la inversión extranjera.

48. Otra cuestión examinada durante la reunión fue la de las repercusiones y las concatenaciones regresivas de la inversión extranjera directa. Se señaló que estas repercusiones en general se consideraban positivas (difusión de nuevas tecnologías, conocimientos técnicos y

capacitaciones de gestión), pero algunos participantes destacaron que también podían tener un carácter negativo (la aparición de una economía dual, con enclaves de elevada productividad rodeados de sectores económicos sin reestructurar). La política debería apuntar a optimizar los efectos secundarios positivos y a reducir al mínimo los negativos. Los participantes consideraron que la comunidad internacional debería hacer más en este ámbito entablando un diálogo periódico entre gobiernos, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y otras entidades, y divulgando activamente información sobre las mejores prácticas y los casos ejemplares. Se sugirió que el sector empresarial participara en las deliberaciones de la etapa preparatoria de la Reunión de Alto Nivel y se le invitara a participar en dicha reunión.

IV. Una perspectiva regional de las cuestiones financieras mundiales

49. Los beneficios derivados de la movilización de recursos financieros escasos —gracias a las corrientes internacionales de capital dirigidas a los usos más productivos— han contribuido al crecimiento económico y han aumentado el nivel de vida en todas las regiones del mundo.

50. Sin embargo, las recientes crisis financieras de Asia y de la Federación de Rusia han demostrado también que los movimientos internacionales de capitales son inherentemente inestables y pueden suscitar crisis financieras graves (respecto de la banca, las monedas y la deuda) y provocar consiguientemente unos costos económicos y sociales considerables. Habida cuenta de la gran dependencia de los capitales extranjeros, los países en desarrollo y las economías en transición son especialmente vulnerables a la excesiva volatilidad de dichas corrientes. Por ello, desde un punto de vista político deben tener prioridad las iniciativas para paliar o prevenir las crisis financieras. Estas medidas son tanto más urgentes cuanto que dichas crisis reflejan los efectos de las fallas de las políticas y los mercados.

51. Si bien es verdad que no existe un acuerdo general sobre la futura arquitectura financiera internacional, se observa, en cambio, un reconocimiento general de las evidentes responsabilidades de los encargados de elaborar las políticas nacionales de crear un marco jurídico y reglamentario válido que permita a los mercados funcionar de manera óptima. Las iniciativas de re-

forma internacionales, aun siendo un aspecto importante, nunca podrán ser un sustituto de una política económica nacional correcta.

Códigos y normas

52. Se consideró que los códigos y normas para mejorar la calidad y la actualidad de la información relativa a las principales variables macroeconómicas y de los análisis de las empresas financieras y no financieras eran una condición necesaria para que las entidades de crédito y los inversores pudieran adoptar decisiones más acertadas. Se señaló que normas como las Normas Especiales para la Divulgación de Datos del FMI podían ayudar a los bancos centrales a determinar sus necesidades de datos. Una mayor transparencia en los mercados facilitaría también la imposición de una mayor disciplina entre los encargados de elaborar las políticas y fortalecería la supervisión de las políticas aplicadas por las instituciones financieras internacionales. Los progresos logrados en este ámbito no han sido parejos. Se señaló que los logros conseguidos en materia de informes financieros eran menores en el caso de los bancos y otras entidades financieras que en el del sector público. Sin embargo, se destacó que los códigos y normas mundiales no deberían convertirse en camisas de fuerza sino más bien servir de directrices amplias que reconozcan la diversidad de los países, entre otras cosas, desde el punto de vista de su grado de desarrollo, su historia y su cultura.

Reglamentación y supervisión financiera

53. El fortalecimiento y la reestructuración del sector financiero no será posible sin adoptar un marco reglamentario nacional que sea coherente. La reforma reglamentaria es, por consiguiente, una condición necesaria para reducir la probabilidad de que se produzcan crisis financieras y, en caso de que se produzcan, limitar sus efectos adversos. Asimismo, se señaló que existe margen de maniobra para mejorar la coordinación entre las autoridades reguladoras nacionales, especialmente en el ámbito del intercambio de datos. Se coincidió en que es improbable que una institución reglamentaria mundial (autoridad financiera mundial) resulte más eficaz que los esfuerzos coordinados de las autoridades nacionales a la hora de aplicar las normas mundiales.

Condicionalidad

54. El objetivo primordial de la asistencia de las instituciones financieras internacionales, inclusive en el ámbito de las finanzas, debe ser “la titularidad de los países”. La condicionalidad es un aspecto fundamental a la hora de conceder préstamos en condiciones favorables, pero debe examinarse el carácter de la condicionalidad teniendo en cuenta la singularidad de cada una de las economías nacionales. Se señaló que para los inversores y las entidades crediticias la condicionalidad es un factor importante.

Liberalización de la cuenta de capital

55. Se reconoció que los ciclos de expansión y recesión en los flujos de capital a corto plazo pueden crear graves problemas para la gestión macroeconómica y la supervisión financiera de las economías en transición y otros mercados emergentes. Se expresó la opinión de que quizá fuera necesario controlar las corrientes de capital a corto plazo para reducir la inestabilidad excesiva y garantizar así una mayor estabilidad del sistema financiero. Esos controles deberían ser instrumentos basados en el mercado (por ejemplo, impuestos, requisitos de encaje mínimo) y se consideran complementarios de las reformas normativas y la supervisión y de una mayor transparencia en las actividades de los gobiernos, las instituciones financieras y las empresas privadas.

56. Algunos participantes consideraron que los controles de los capitales son medidas a las que únicamente se debe recurrir en casos de emergencia; otros los consideraron esenciales para las economías con sistemas financieros frágiles. En cualquier caso, la liberalización de la cuenta de capital sólo debería producirse como culminación de un proceso cuidadosamente planificado de reformas económicas y de fortalecimiento de las instituciones financieras nacionales.

Disposiciones sobre los tipos de cambio

57. La opinión general fue que la cuestión de los regímenes de tipos de cambio no puede examinarse separadamente del régimen vigente de cuenta de capital. Toda recomendación sobre los regímenes de tipos de cambio debe tener en cuenta las condiciones económicas de cada país. Habida cuenta de que éstas difieren, el régimen apropiado también diferirá entre los países.

58. Entre los extremos de tipos de cambio flotantes, por una parte, y tipos de cambio estrictamente fijos, por la otra, existe una amplia gama de soluciones intermedias que podrían adecuarse a las circunstancias concretas de cada país.

59. Se observó que la inestabilidad de los tipos de cambio flotantes puede tener graves repercusiones macroeconómicas en el caso de que se produzcan grandes desequilibrios. En una región con vínculos comerciales mutuos relativamente fuertes entre sus economías constituyentes, podría ser útil un arreglo que limitara las fluctuaciones de los tipos de cambio (como el mecanismo de los tipos de cambio existente en Europa occidental), pero esto también requeriría políticas que promovieran una convergencia real entre sus miembros.

60. También se sugirió que la elección de un tipo de cambio y de un régimen de cuenta de capital particulares no debería formar parte de las condiciones del FMI.

V. Conclusión

61. En la sesión de clausura, el Presidente presentó sus conclusiones, que posteriormente distribuyó a los Estados miembros (véase el resumen del Presidente en el anexo I). Los Presidentes de las reuniones de trabajo presentaron un breve informe acerca de los debates sobre los temas respectivos, dentro de las líneas generales indicadas anteriormente. La Secretaria Ejecutiva de la CEPE hizo una declaración de clausura en la que recalcó que las economías en transición de la región de la CEPE habían tenido un decenio para hacer frente a los problemas de la financiación de su desarrollo y que la reunión había supuesto una oportunidad para examinar los éxitos y los fracasos.

62. La Secretaría Ejecutiva dijo que entre las muchas cuestiones sobre las que existía un acuerdo general figuraba la importancia de movilizar los recursos *nacionales* para el desarrollo, así como la necesidad de apoyar los esfuerzos nacionales estableciendo un entorno internacional facilitador y propicio. Se hizo hincapié repetidamente en la función esencial que cumplen las instituciones eficaces, así como en la importancia de aplicar normas y políticas acordadas. Se recalcó la complementariedad de las diversas formas de financiación, y si bien se acordó que las inversiones privadas eran importantes, también se subrayó la continua pertinencia del papel catalizador de los fondos públicos.

Otro tema importante fue la necesidad de hacer frente a los costos sociales de la transición, no solamente por una cuestión de justicia social, sino también para evitar el descontento en la sociedad, que socava el propio proceso de transición. Evidentemente es necesario reducir los gastos gubernamentales en subsidios improductivos a empresas ineficientes, pero los recursos liberados podrían utilizarse de manera productiva para apoyar gastos sociales correctamente seleccionados. Se recalcó el importante papel que corresponde al sector local en la financiación del desarrollo, así como el hecho de que las reformas de descentralización del Estado podrían considerarse un catalizador para lograr una mayor participación activa de las comunidades locales en los proyectos de desarrollo regional. También se subrayó la necesidad de generar formas de financiación nuevas e innovadoras. También hubo acuerdo en la necesidad de contar con una estrecha cooperación regional y subregional como medio de mejorar la utilización de recursos que son limitados. También se reconoció el papel positivo que desempeña la condicionalidad, pero se recalcó que los donantes y los receptores deberían entablar un diálogo constructivo para que la condicionalidad acabe por incorporarse en una asociación real. La Secretaria Ejecutiva también destacó la considerable diversidad de Europa, lo que a su vez subraya la necesidad de crear asociaciones con todos los protagonistas interesados, desde los gobiernos hasta las empresas privadas, las organizaciones no gubernamentales y otros, y la importancia de mantener un diálogo sobre todas las cuestiones que afectan al desarrollo económico y social de la región. Desde esta perspectiva, las reuniones habían aportado una contribución constructiva e importante.

Anexo I

Resumen del Presidente

Los días 6 y 7 de diciembre de 2000 se dieron cita en Ginebra representantes de los Estados miembros de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y del Banco de Pagos Internacionales (BPI), la Comunidad Europea, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y varios bancos comerciales, empresas privadas y ONG, en una reunión regional de carácter consultivo, convocada en respuesta a la solicitud del Comité Preparatorio de la Reunión internacional intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, con el fin de:

a) Intercambiar opiniones y experiencias sobre formas de atraer recursos financieros nacionales y extranjeros, de carácter público o privado, en los países con economías en transición para utilizarlos con fines de desarrollo;

b) Poner de relieve las experiencias y las conclusiones que pueden ser provechosas, en términos generales, para el proceso preparatorio sustantivo previo a la reunión de alto nivel, así como las opiniones e ideas compartidas sobre los aspectos globales que puedan ayudar a promover el proceso general de financiación del desarrollo.

Los participantes señalaron que en la Declaración del Milenio, de 8 de septiembre de 2000 (resolución de la Asamblea General 55/2), los Jefes de Estado y de Gobierno de sus respectivos países, habían resuelto, entre otras cosas, crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza; habían expresado su preocupación por los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible y, por consiguiente, se habían comprometido a hacer todo cuanto estuviera a su alcance para que tuviera éxito la Reunión de alto nivel.

Se reconoció que la región de la CEPE posee un amplio y variado fondo de experiencia, acumulada especialmente en los últimos 10 años, aunque también durante los años de reconstrucción de la posguerra, que es útil para el proceso de financiación del desarrollo. Esta experiencia refleja la diversidad de la situación de

cada uno de los países —lo cual exige, a su vez, diversidad en los enfoques aplicados a su situación— y demuestra que el amplio control local de las estrategias de desarrollo es fundamental para el éxito de las políticas correspondientes.

Se señaló que, para el crecimiento y el progreso social, era importante seguir centrando la atención en la mejora de la gestión de los asuntos públicos y en la aplicación de políticas y marcos normativos nacionales que propiciasen el ahorro y la inversión, y en especial la inversión extranjera. A este respecto, muchos consideraron importantes las orientaciones contenidas en las medidas de ajuste de las instituciones financieras internacionales. Hubo acuerdo general en que, para el buen funcionamiento de las economías de mercado era importante apoyar el desarrollo de la capacidad y las instituciones necesarias, y en concreto las condiciones que garanticen la sostenibilidad del desarrollo desde un punto de vista humano y social mediante una distribución socialmente justa del producto del desarrollo.

Se consideró que la gestión empresarial y el desarrollo de los sectores financieros nacionales eran cuestiones que requerían especial atención. Además, se señaló la importante función que desempeñan las pequeñas y medianas empresas para mantener y ampliar el crecimiento y para establecer un entorno económico propicio y que facilite la reforma. Asimismo, sería fundamental integrar los conocimientos, el espíritu innovador y el capital de los empresarios del sector informal en las actividades oficiales de desarrollo.

Durante toda la reunión se destacó que la cooperación regional es imprescindible para que los países en desarrollo y con economías en transición se incorporen a la economía mundial y para estimular inversiones extranjeras directas, y constituye además un factor determinante en favor de la paz, la prevención de conflictos y la reconstrucción. Varios participantes en la reunión mencionaron el Pacto de Estabilidad, aprobado para ayudar a los países de Europa sudoriental a hacer frente a los efectos de la guerra, y las actividades de consolidación de la paz y de reconstrucción como ejemplos de esta cooperación, si bien se destacó que había muchos otros ejemplos de cooperación anteriores, como la Iniciativa de Europa Central.

Hubo acuerdo general en que un entorno comercial más abierto y accesible, que dé a los países menos adelantados acceso a los mercados de los países desarrollados, era fundamental para su integración en el sistema comercial internacional y para el éxito de sus actividades de lucha contra la pobreza.

Se acordó que era necesario actuar con más firmeza para prevenir la inestabilidad y las crisis financieras. Parecía estar flexibilizándose la interpretación de lo que constituye la manera correcta de plantear la liberalización de los movimientos de capitales y la elección del régimen monetario. El acceso a los mercados de capital era fundamental para el desarrollo a largo plazo. Sin embargo, había que reconocer que los mercados eran inestables y que, por consiguiente, el acceso a ellos no estaba garantizado.

Movilizar más recursos e incrementar la eficacia de la cooperación son aspectos clave para lograr los objetivos de desarrollo internacional que apoya la comunidad internacional. Hubo un acuerdo generalizado respecto a que, para que se cumplan los objetivos, debe existir una colaboración más genuina entre las partes asociadas para el desarrollo, como los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los bancos de desarrollo regionales, así como las organizaciones no gubernamentales y el sector privado; de hecho, esa es la esencia del proceso de financiación del desarrollo. Se puso de relieve el valor especial del enfoque participativo seguido, entre otros, por el BERD. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el marco integral de desarrollo y los documentos de estrategia de reducción de la pobreza se mencionaron como ejemplos de actualidad y adecuados de instrumentos para promover el espíritu de cooperación.

Sin embargo, la cooperación debe respetar la diversidad de cada situación y de cada contexto cultural e histórico. Numerosos participantes indicaron que la cooperación para el desarrollo debe ser específica de cada situación y gradual. Varios representantes subrayaron también que los colaboradores externos debían prolongar su participación y no retirarse de los países demasiado pronto, ya que eso podría poner en peligro lo ya logrado. No obstante, a largo plazo, la asistencia debía considerarse una solución transitoria. Los países desarrollados, como tales, debían convertirse en fuentes de apoyo a las naciones menos avanzadas.

Se reconoció que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) seguía siendo un elemento indispensable de la financiación del desarrollo. Varios representantes de los países donantes que se habían comprometido a asignar el 0,7% del PIB a la asistencia oficial para el desarrollo reafirmaron su empeño en alcanzar este objetivo lo antes posible. La AOD era adicional y complementaria a los recursos nacionales. Muchos respaldaron la opinión de que la AOD debía desempeñar una función catalizadora para movilizar recursos privados, y en particular la inversión extranjera directa. Considerando que la selectividad era también una condición para la eficacia de la ayuda, los participantes mencionaron criterios como la calidad de las políticas, la oportunidad para ejercer una influencia efectiva y la disponibilidad de financiación procedente de otras fuentes.

Era fundamental aplicar a tiempo la iniciativa de los países pobres altamente endeudados para que los países beneficiarios pudieran reservar recursos suficientes para la reducción de la pobreza y la inversión en los sectores sociales.

Por lo que hacía a los países de renta intermedia, se consideró aconsejable centrar los esfuerzos en los países en los que sigue siendo elevado el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza.

El proceso de financiación del desarrollo no sólo debe ser una ocasión para movilizar recursos en favor del desarrollo, sino también para hacer balance de la situación por lo que respecta a los objetivos formulados en las conferencias sobre desarrollo sostenible organizadas por las Naciones Unidas en el decenio de 1990.

En opinión de los participantes, el proceso de financiación del desarrollo y la Reunión de Alto Nivel constituían una oportunidad única para que la comunidad internacional reconociera la importancia de determinados factores para el desarrollo y para la reducción de la pobreza. Se consideró que esto respondía a la necesidad de aumentar la coherencia de las políticas y entre los protagonistas, tanto a nivel nacional como internacional, mediante un enfoque global que tuviera en cuenta todas las políticas, y en especial la financiación y el comercio.

El proceso de financiación del desarrollo ofrecía la posibilidad de coordinar la dirección de las actividades para lograr un desarrollo humano y social sostenible, de manera equitativa y participativa.

Al reunir a los principales protagonistas y partes interesadas para analizar en común cómo puede financiarse el desarrollo, el sentido de finalidad y orientación compartidas podía constituir una motivación fuerte y constante para la acción política y económica, con la participación de todos y en beneficio de todos.

Anexo II

Programa de la reunión¹

Miércoles, 6 de diciembre de 2000

Sala XIX

10.00 a 13.00 horas	Sesión plenaria de apertura: Financiación del proceso de transformación y desarrollo en las economías en transición de la CEPE: ¿Cuáles son los principales problemas?
----------------------------	---

Discurso inaugural: Danuta Hübner, Secretaria Ejecutiva, **Comisión Económica para Europa (Naciones Unidas) (CEPE)**

Presidente de la sesión²: **Jørgen Bøjer, Presidente**, Comité Preparatorio de la reunión intergubernamental internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo

Moderadores:

Ignacio Garrido, Vicegobernador, Banco de Desarrollo del Consejo de Europa

Lambe Arnaudov, Viceministro de Economía, ex República Yugoslava de Macedonia

Willem Buiters, Economista Principal, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)

Danuta Hübner, Secretaria Ejecutiva, Comisión Económica para Europa (Naciones Unidas) (CEPE)

Harald Kreid, Presidente, Comisión Económica para Europa

Marcelo Selowsky, Economista principal para Europa y la región de Asia central, Banco Mundial

Michael Tutty, Vicepresidente, Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Alexei Ulyukaev, Primer Viceministro de Finanzas, Federación de Rusia

¹ Con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas, esta reunión regional intergubernamental se organiza como parte de los preparativos para la Reunión internacional intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, que se ha de celebrar en el 2001.

² Propuesto y elegido Presidente de la Conferencia.

Sesiones I y II (celebradas en paralelo)

Sala XXII

Sesión Especial I: Movilización de los recursos financieros para la transformación y el desarrollo de la dimensión nacional

Presidente de la sesión³: **Armen Martirosian, Viceministro de Relaciones Exteriores, Armenia**

Orador principal: **Péter Ákos Bod, Catedrático, Facultad de Economía de Budapest, Hungría, ex Presidente del Banco Nacional de Hungría**

Moderadores: **Winfried Braumann, Director Gerente, FGC, Austria**

Christopher Clement–Davis, CEPE Grupo de Expertos

Rumen Dobrinsky, Jefe interino, Sección de Economías en Transición, División de Análisis Económico, Comisión Económica para Europa (CEPE)

Arif Erden, Vicedirector general, Dirección General de Relaciones Económicas Exteriores, Subsecretaría del Tesoro, Turquía

Robert Hall, Presidente (CEPE, Grupo consultivo de bienes raíces)

Velimir Rajkovic, Ministro Adjunto de Finanzas, Croacia

Nigel Tarling, Director de Programas, Consejo Internacional de Bienestar Social

Adalbert Winkler, Economista principal, Compañía asesora alemana sobre el desarrollo del sector financiero, Alemania

Olexander S. Yaremenko, Asesor del Primer Ministro, Ucrania

Sala XXI

Sesión especial II: Papel de la asistencia oficial en la creación de condiciones para el desarrollo sostenible

Presidente de la sesión³: **Cristian Popa, Gobernador Adjunto, Banco Nacional de Rumania**

Oradora principal: **Marie Lavigne, Catedrática, Universidad de Pau, Francia**

³ Propuesto y elegido Vicepresidente de la Conferencia.

- Moderadores:**
- Manual Pedro Baganha, Secretario de Estado del Tesoro y Finanzas, Portugal**
 - Urs Breiter, Ministro, Jefe Adjunto, División para la Cooperación con Europa oriental y la CEI, Departamento Suizo de Desarrollo y Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Suiza**
 - Christopher Hurst, Jefe de División, Departamento del Economista Principal, Banco Europeo de Inversiones (BEI)**
 - Hans Peter Lankes, Director de Estrategias de Transición, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)**
 - Bertrand de Largentaye, Jefe de Dependencia, Dirección General de Relaciones Exteriores, Comisión Europea**
 - Krzysztof Ners, Viceministro de Finanzas, Polonia**
 - Marcelo Selowsky, Economista Principal para Europa y la región de Asia central, Banco Mundial**
 - Emirlan Toromyrzaev, Primer Ministro Adjunto de Finanzas, Kirguistán**
 - Roberts Zile, Ministro de Asuntos Especiales para la Cooperación con las Instituciones Financieras Internacionales, Letonia**

Jueves, 7 de diciembre de 2000

10.00 a 13.00 horas Sesiones especiales III y IV (celebradas en paralelo)

Sala XXIII

Sesión Especial III: La inversión extranjera directa y la reestructuración de las economías en transición y emergentes

Presidente de la sesión³: **Krzysztof Ners, Viceministro de Finanzas, Polonia**

Orador principal: **Gabor Hunya, Instituto de Estudios de Economía Internacional de Viena**

Moderadores:

- Rolf Alter, Copresidente del equipo de proyectos sobre inversiones del Pacto de Estabilidad, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)**
- Richard Eglin, Director de la División de Comercio y Finanzas, OMC**
- John Fitzgerald, Catedrático de Investigaciones, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Dublín**

Jonathan Harris, Presidente, Royal Institute of Chartered Surveyors, Reino Unido

Eugenijus Maldeikis, Ministro de Economía, Lituania

Aleksei Moiseichikov, Embajador ante las Comisiones Especiales, Belarús

Signe Ratso, Secretario General Adjunto, Ministerio de Asuntos Económicos, Estonia

Karl Sauvant, Jefe, Subdivisión de Inversiones Internacionales, Transnacionales y Corrientes de Tecnología, División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Joseph Smolik, Jefe, Sección de Relaciones Económicas Internacionales, División de Análisis Económico, Comisión Económica para Europa (Naciones Unidas) (CEPE)

Vassili N. Takas, Copresidente, Consejo Asesor sobre Negocios de la Iniciativa de Cooperación en Europa sudoriental, Grecia

Ralf Zeppernick, Director de la División de Comercio Exterior, Ministerio de Economía, Alemania

Sala XXV

Sesión Especial IV: Perspectiva regional de las cuestiones financieras mundiales

Presidente de la sesión³: David Klein, Gobernador, Banco Central, Israel

Orador principal: Yilmaz Akyüz, Director interino, División de Globalización y Estrategias de Desarrollo, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Moderadores: Gunter Baer, Secretario General, Banco de Pagos Internacionales (BPI)

Andrew Cornford, Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Danial Daianu, ex Ministro de Finanzas, Rumania, Coordinador Nacional de Rumania para el Foro Económico de la OSCE

Heiner Flassbeck, Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); ex Viceministro de Finanzas, Alemania

Reinhard Munzberg, Representante Especial ante las Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional (FMI)

Mosmir Mrak, Catedrático de Ciencias Económicas, Liubliana, Eslovenia

Muravei Radev, Ministro de Finanzas, Bulgaria

Alexei Ulyukaev, Primer Viceministro de Finanzas, Federación de Rusia

Sala XIX

**Sesión plenaria de clausura
15.00 a 18.00 horas**

Presidente de la sesión²: Jørgen Bøjer, Presidente, Comité Preparatorio de la Reunión intergubernamental internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo

Informes de las sesiones especiales:

Sesión Especial I Armen Martirosian, Viceministro de Relaciones Exteriores, Armenia

Sesión Especial II Cristian Popa, Vicegobernador, Banco Nacional de Rumania

Sesión Especial III Krzysztof Ners, Viceministro de Finanzas, Polonia

Sesión Especial IV David Klein, Gobernador, Banco Central, Israel

Debate final

Discursos de clausura Jørgen Bøjer, Presidente, Comité Preparatorio de la Reunión intergubernamental internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo

Danuta Hübner, Secretaria Ejecutiva, Comisión Económica para Europa (Naciones Unidas)(CEPE)

Harold Kreid, Presidente, Comisión Económica para Europa (Naciones Unidas) (CEPE)